

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO". Nº Contrato SAFI 121152

Santiago,

2 1 OCT 2016

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) No 682

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) Nº 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos Nº1422 del 15 de enero de 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

en oficio N° 2580, de fecha 18 de octubre de 2016, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1º.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos Nº 448 de fecha 19 de julio de 2016, Nº 447 de fecha 19 de julio de 2016, Nº 477 de fecha 29 de julio de 2016.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F_RESOL	Nº BOLETA	PECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Castro	Gutierrez	Claudio Manuel	448	19-07-2016	223	30-09-2016	354.677
Campos	Sepulveda	Handy Ghislaine	448	19-07-2016	220	29-09-2016	354.677
Brito	Ramos	Carolina Alejandra	448	19-07-2016	149	29-09-2016	354.677
Castro	Gutierrez	Claudio Manuel	447	19-07-2016	220	29-09-2016	208.456
Campos	Sepulveda	Handy Ghislaine	447	19-07-2016	219	29-09-2016	208.456
Brito	Ramos	Carolina Alejandra	447	19-07-2016	151	29-09-2016	208.456
Castro	Gutierrez	Claudio Manuel	477	29-07-2016	222	29-09-2016	1.087.399
Campos	Sepulveda	Handy Ghislaine	477	29-07-2016	221	29-09-2016	1.087.399
Brito	Ramos	Carolina Alejandra	477	29-07-2016	150	29-09-2016	1.087.399

- 2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2º categoría.
- 3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.- (\$4.951.596.-) con cargo al compromiso de fondos Nº 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

M. CCR Fiscalía Nº10323642

Abogado Division Función Expropiaciones Ministerio de Obras Públicas

wo Rodriguez Soto